



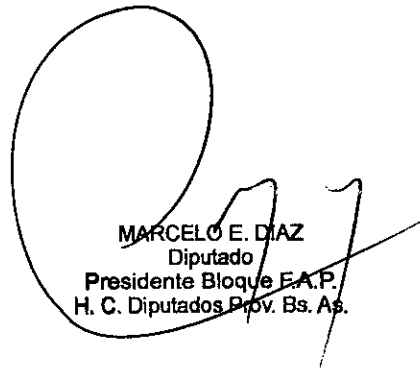
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

**Resuelve**

Declarar de Interés Legislativo el libro "Desde Mis Zapatos", de Editorial Planeta, cuya autora es María Luján Rey.



MARCELO E. DIAZ  
Diputado  
Presidente Bloque E.A.P.  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El libro "Desde Mis Zapatos" es el relato en primera persona efectuado por María Luján Rey, de todos los sucesos y experiencias vividos por ella desde aquel inolvidable 22 de Febrero de 2012 hasta estos días como familiar de una víctima de la tragedia de Once.

Es su relato el que nos permite no sólo comprender con más cercanía sus vivencias y su dolor, sino también acompañar vívidamente su lucha y la de todos los familiares de las víctimas.

Más allá del estado actual del juicio que actualmente se lleva adelante contra los acusados por la tragedia y de las responsabilidades que en el mismo se determinen, merece ser destacada y resaltada integralmente la lucha que desde un primer momento llevaron adelante personas como María Lujan Rey; personas comunes, como ellos mismos nos recuerdan todo el tiempo, sin ninguna capacidad ni habilidad especial, a quienes el destino marcó con una tragedia que inesperadamente cambió sus vidas y que ellos convirtieron luego en un motivo de lucha por la verdad y la justicia.

De esa lucha nos habla este libro. De un ejemplo de compromiso ciudadano en medio del desgarramiento del dolor. De cómo aprender a no bajar los brazos cuando se pelea contra la injusticia y la mentira. De una pelea propiciando cambios, aún sabiendo que sus dolores ya eran irreversibles.

María Luján Rey es vecina de San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; como lo era su hijo Lucas Menghini Rey. El libro fue declarado de Interés Social y Cultural por el Honorable Concejo Deliberante de Merlo en la Sesión Extraordinaria del 26 de Febrero pasado.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

MARCELO E. DIAZ  
Diputado  
Presidente Bloque F.A.P.  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.